

ASO XLVIII - Núm 18430
PALMA DE MALLORCA
BOLETIN DE DESPACHO
 Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.
 Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.
 TELEFONO N.º 2142
 Oficinas: Santo Cristo, 14, y Compañía, 2.

Un mes	3.00
Extranjero (trimestre)	11.00
Número suelto	0.15
Id. extranjero	0.15

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

NOTAS SUeltas

PARA LLEVAR EL AGUA CANALIZADA A DOMICILIO

Los trabajos que se efectúan para los trabajos de las tuberías particulares a las de la canalización de las aguas han originado una actividad desusada en varios puntos con dichos trabajos relacionados. Los propietarios aprovechan el tendido de las tuberías por su barrio respectivo para campalmar, y de ahí la gran demanda de trabajo, que parece ha dado origen a abusos que suelen acompañar cuando la demanda supera a la oferta.

En nota publicada por la Alcaldía, el señor concejal que se ha preocupado la Comisión gestora de tales abusos, saliendo en defensa de los intereses de los propietarios, que bien lo necesitan, dados los cuantiosos gastos que les ha acarreado la adopción de la canalización a sus viviendas, máxime para aquellos que, en gran mayoría, que tenían en sus inmuebles montado el servicio de aguas con motores, bombas y depósitos, que ahora les resulta un gasto doble, ya que han de doblar el servicio, teniendo uno inútil.

Y no es cosa de centenares de pesetas, sino de miles de pesetas, no incluyendo en ello el servicio de abastecimiento de agua, sino solamente el tendido de tuberías y colocación de contadores. Para un propietario pudiente, que tiene fondos de reserva, puede sin preocupaciones atender a ese nuevo dispendio; pero los de ingresos justos, esos miles de pesetas es un tropiezo,

en el cual ha de ayudar a levantarlos el Ayuntamiento, sin que sea en merma de los intereses comunes; pero si amparándoles contra dentelladas de explotadores.

CASOS DE HIDROFOBIA

En nota del Gobierno civil, que publicamos en otro lugar de este número, se da cuenta de casos de hidrofobia registrados en Palma y Buñola.

Se trata de una epidemia evitable, y, siendo así, mantenerla en pie sería en extremo censurable. Cualquier vecino puede saltar víctima de la hidrofobia, en el momento menos pensado. Salir a la calle es colocarse al alcance de cualquier perro que a centenares pululan por las calles de nuestra ciudad.

Somos amantes de la protección a los animales; el perro es fiel compañero del hombre y comprendemos el cariño que llegan a despertar con su fidelidad. Pero todo esto es compaginable con la salud pública, máxime en las circunstancias actuales en que se propaga la hidrofobia; basta que los propietarios no saquen los perros a la calle, o, de hacerlo, los lleven atados y con bozal.

Una enérgica determinación de la Alcaldía, cumplida con rigor por los dependientes de su autoridad, basta para acabar con el peligro; devolviendo la tranquilidad al vecindario.

Es de esperar que así se haga; ¡debe hacerse!

toda usurpación o novedad dañosa que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada, así como también la necesidad de todas las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se venga dando a la finca.

Cuando un tercero causare una perturbación de mero hecho en el uso de la finca arrendada, el arrendatario tendrá acción directa contra el perturbador.

Quinto. A tolerar las obras y reparaciones expresadas en el número anterior, así como las mejoras obligatorias y útiles a que se refieren los artículos 21 y 22.

Sexto. A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, con sus accesorios, salvo lo que se hubiere menoscabado por causa inevitable. A falta de expresión del estado de la finca al tiempo de ser arrendada, se presume que el arrendatario la recibió en buen estado, salvo prueba en contrario.

El arrendatario será responsable del deterioro que tuviere la finca arrendada cuando el arrendador pruebe haberse ocasionado por culpa o negligencia de aquél.

A toda clase de operaciones de corta o poda que trate de practicar el arrendatario en árboles y cultivos podrá oponerse el propietario, siempre que las estimas dañosas a los fines forestales o agrícolas a que se destine la finca. Las discordias las dirimirá el juez o tribunal competente, previo informe, si lo estima oportuno, de la Sección agronómica o forestal correspondiente.

Séptimo. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguro que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo octavo, le correspondiera.

Octavo. A satisfacer las cuotas contributivas que gravan el beneficio del cultivo de las fincas.

Noveno. A facilitar la realización de los actos necesarios para el disfrute de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montaneras, pastos, rastrojeras, eza u otros análogos, cuando estos aprovechamientos no formasen parte del contrato de arrendamiento que el arrendatario tiene perfeccionado.

Art. 14. El arrendatario saliente debe permitir al entrante, o al propietario en su caso, los actos necesarios para la realización de las labores preparatorias del año siguiente, y, recíprocamente, el entrante o el propietario, cuando recabe la finca para cultivarla directamente, tiene obligación de permitir al arrendatario saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos; todo ello con arreglo a la costumbre del lugar.

Art. 15. El Estado, la Provincia, el Municipio y cualquier entidad de carácter público u oficial, tendrán como arrendadores, como dueños o como arrendatarios, todos los derechos y obligaciones que establece la presente ley, con excepción de la prórroga obligatoria establecida en el artículo 19 para el arrendador, que no afectará a dichas entidades.

Art. 16. En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada, de porción determinada o de partición indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, subrogándose el adquirente en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de transmisión, mediante los reembolsos determinados en el art. 1518 del Código civil. Si la enajenación no se hubiere verificado por precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca o participación objeto del retracto, además de los citados reembolsos.

En todos los casos de enajenación una finca arrendada, el vendedor tendrá la obligación de notificar al comprador el arrendamiento a que está sujeta, entregándole el contrato o una copia autorizada del mismo y exigiendo un recibo de esta notificación y entrega.

El comprador, por su parte, tendrá obligación de notificar al arrendatario la compra de la finca o fincas arrendadas, para que éste pueda ejercitar el derecho de retracto que autoriza el párrafo anterior, lo cual podrá efectuar dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación del comprador.

Si el vendedor de la finca no diera cuenta del arrendamiento al comprador, o éste, por cualquier causa, incluso por ignorar el arrendamiento, no notificare la compra



El público frente a las taquillas de Tirador, aguardando la devolución del importe de las localidades al ser suspendidas, el martes, las carreras. Fot. Ribas de Durán

al arrendatario, éste último conservará el derecho al retracto durante un mes, a partir de la fecha de la inscripción de la escritura de compra en el Registro de la Propiedad, o, en su defecto, a la fecha en que el retrayente, por cualquier medio, haya tenido conocimiento de la transmisión.

El retracto regulado por este artículo será preferente a los demás retractos establecidos en el Código civil y en las legislaciones forales, con excepción del de comuneros, en el caso de que el condominio lleve en la copropiedad más de tres años, y del de colindantes en todo caso. El retracto gentilicio, donde rija por precepto foral, será preferente al regulado por este artículo.

Cuando se trate de la venta de la totalidad de una finca cedida en parcelas a varios arrendatarios, el derecho de retracto deberá ejercitarse conjuntamente por todos ellos, sin perjuicio de que cada uno adquiera la propiedad de la parcela arrendada. Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos, cedidos a diferentes arrendatarios, el retracto corresponderá ejercitarlo solamente al que lo sea del aprovechamiento principal.

Los arrendatarios que a la vez sean propietarios de más de 300 hectáreas en secano o treinta en regadío en el territorio nacional, no podrán ejercitar el derecho de retracto.

Art. 17. Cuando por haber usado del derecho que le concede el artículo 16 de esta ley el arrendatario adquiera la propiedad de la finca arrendada, no podrá enajenarla ni arrendarla hasta que transcurran seis años desde la fecha de la adquisición de la finca.

Art. 18. Por fallecimiento del arrendatario se extingue el arrendamiento, salvo el caso en que los herederos sean el cónyuge, parientes en cualquier grado de la línea directa o hasta el segundo grado de la colateral, los cuales podrán optar por la rescisión del contrato o su continuación con todos los derechos y obligaciones que, emanados del arrendamiento, correspondían a su causante.

El arrendador no estará obligado a dividir el arrendamiento, aunque sean varios los herederos del arrendatario.

CAPITULO V

DE LAS REPARACIONES Y MEJORAS

Art. 19. Las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se viene dando a la finca en la misma forma en que se arrendó, serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de renta, cualquiera que sea su coste.

Si el arrendador no las realizare, el arrendatario podrá optar por compelerle a ello judicialmente, rescindir el contrato u obtener la reducción de la renta en proporción a la disminución de la producción de la finca.

Art. 20. Las mejoras que se realicen en las fincas objeto de arriendo pueden ser obligatorias y voluntarias, y éstas, a su vez, útiles y de adorno o comodidad.

Son obligatorias las impuestas por la ley o por resoluciones firmes de la Administración o de los Tribunales.

Útiles, las que, sin estar incluidas en el

grupo anterior, produzcan aumento en la producción de la finca o en su valor.

Y de adorno o comodidad, las que simplemente contribuyan al embellecimiento de la finca o a la comodidad del que la disfruta.

En caso de duda sobre la naturaleza de la mejora, se estará a lo convenido por las partes, y en su defecto, a lo que decida el juez o Tribunal competente previo el informe de los Servicios Agronómico o Forestal.

Cuando se trate de obra y reparaciones de edificios será respetado el pacto, a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, que hayan consignado las partes en el contrato.

Art. 21. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de la renta, si no producen aumento en los rendimientos de la finca. Si lo produjeren, el aumento de aquéllas será proporcional al de éstos.

Si no mediara acuerdo entre el arrendador y el arrendatario, el juez competente, previo informe de los Servicios Agronómico o Forestal, determinará el aumento que la renta debe experimentar.

Art. 22. Las mejoras útiles podrán realizarse por iniciativa del arrendador o del arrendatario, o por convenio entre los mismos, pero nunca se llevarán a cabo sin la autorización previa de ambas partes, o, en su caso, sin que hubiere recaído la oportuna resolución del juez o Tribunal competente.

Cuando la finca en que traten de efectuarse las mejoras se halle sujeta a usufructo, no podrán realizarse sin la conformidad expresa del nudo propietario, procediéndose, en caso de discordia, como ordena el párrafo anterior. Cuando la mejora útil se deba a iniciativa del arrendador y se realice a expensas de éste,

un aumento de los rendimientos de la finca, tendrá derecho, al igual que en las mejoras obligatorias, a una elevación proporcional de la renta. Si esta mejora útil produjera un aumento de renta superior al 10 por 100 de ésta, el arrendatario tendrá derecho a rescindir el contrato. También podrá el arrendatario pedir esta rescisión si la mejora consistiese en transformación total o parcial de cultivos. En ambos casos deberá notificarlo al arrendador cuatro meses antes de terminar el año agrícola en que deba cesar el arriendo.

Cuando se trate de realizar mejoras útiles por iniciativa del arrendatario, tendrá derecho a ejecutarlas por cuenta y con intervención de aquél el propietario de la finca. Si la mejora útil se realizare por iniciativa del arrendatario y a sus expensas, no habrá lugar a aumento ni disminución de la renta estipulada, pero al cesar el arrendatario en el disfrute de la finca se le indemnizará por el propietario, abonándosele los gastos o desembolsos que hubiere invertido en la realización de la mejora, con deducción de la merma del valor que hubiere experimentado la cosa en que consista aquélla, por el transcurso del tiempo. Para esta indemnización será requisito indispensable que el carácter de mejora útil para el mayor valor de la finca o para su mejor explotación persista al extinguirse el arrendamiento, y que se ha-

(Continuará)



Del partido Gimnástica de Felanitx-Mallorca. — El tercer tanto del Mallorca marcado por Abella. Fot. Ribas de Durán

Texto íntegro de la ley de Arrendamientos rústicos

(Continuación)

CAPITULO IV

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO

Art. 12. El arrendador está obligado: Primero. A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato en la fecha que en el mismo se señale a tal efecto. Se prefiere hecha entrega por la inscripción del contrato de arriendo.

Segundo. A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento durante el tiempo del contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos que ocasione la formalidad del contrato.

Cuarto. A hacer en la finca, durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservar en el estado de servir para el aprovechamiento y explotación a que fuere de-

Quinto. A satisfacer los gravámenes, contribuciones e impuestos de todas clases que recaigan sobre la propiedad de la finca arrendada.

Sexto. A pagar la parte de cuota o

prima anual de seguros que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo octavo, le correspondiera en el caso de que por mutuo acuerdo o por exigencia de una de las partes se hayan asegurado las cosechas.

Art. 13. El arrendatario está obligado: Primero. A pagar el precio de arriendo en los términos convenientes.

Si nada se hubiese pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador, o de su administrador o apoderado, o de la persona designada al efecto en el contrato, siempre que lo tengan dentro del término municipal en que radique la finca, y no teniendo, ante el juez municipal, que admitirá la consignación, ateniéndose en todos los casos, en cuanto a la época del pago, a la costumbre del lugar.

Segundo. A usar de la finca destinándola al cultivo o explotación para que ha sido arrendada, y a obtener de ella los rendimientos de que sea susceptible, de acuerdo con lo prevenido en el contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos de formalización del contrato.

Cuarto. A poner en conocimiento del arrendador, en el más breve plazo posible,



Rogad a Dios por el alma de

Don Juan Muntaner Riera y de Doña Juana Roselló Bujosa

Fallecidos el 23 de Marzo de 1917 y 23 Octubre de 1918

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana de 7 y media a 10 inclusive en la Capilla de las Almas del Purgatorio de la Catedral Basilica, serán en sufragio de sus almas.



Doña Josefa Oliver Moragas

Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada hermana, hermanos políticos, sobrinos primos y demás familia les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se celebrará hoy a las 5 en la Iglesia parroquial de San Jaime y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada; como también al funeral que tendrá lugar el sábado a las once en la misma Iglesia.

Casa mortecria: Roig 17.

No se invita particularmente.

Por el Excmo y Rdm. Arzobispo-Obispo de Mallorca han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Rogad a Dios en caridad por el alma de Isabel Picornell Barceló

Que falleció ayer después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus hijos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes supliran una oración en sufragio del alma de la finada y la asistencia al turno de misas que se celebrará mañana sábado en la Iglesia de San Cayetano (Son Españolet), de 6 y media a 8 h

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.



Srta. Francisca Piña Piña

Ha fallecido a la edad de 37 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afligida hermana Luisa, su hermano político Jerónimo March, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy en la Parroquia de San Nicolás y en la casa mortuoria Jaime II, núm. 105-2.º, a las 7 y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

Del Gobierno Civil

CASOS DE HIDROFOBIA

El Gobernador manifestó que había conferenciado con el Inspector Provincial de

Higiene Pecuaria denunciándole la existencia de algunos casos de hidrofobia que se han registrado en Palma y en Buñola.

El Gobernador manifestó que se ha puesto en comunicación con el Alcalde de Pal

ma para que diera las órdenes oportunas para la vigilancia de perros y la recogida de los que pululan por las calles.

Además el señor Manent ha dictado un bando encaminado a dar instrucciones sobre este particular.

Los casos de hidrofobia que se han registrado no son alarmantes, pero todas las precauciones que se tomen para evitar la propagación de la temible rabia han de ser elogiadas.

La procesión del Jueves Santo

Anoche, se celebró una nueva reunión de elementos interesados en la organización de la solemne procesión del Jueves Santo, concurriendo los Presidentes y otros directivos de las Cofradías y los gestores municipales señores Comas y Rintort y el provincial señor Alomar.

El señor Comas dió cuenta de las gestiones realizadas y de la buena disposición por parte del Gobernador Civil señor Manent, autorizando la procesión, salvo contingencias inesperadas, que lo impidieren.

También del Excmo. y Rdm. señor Arzobispo-Obispo Dr. Miralles se ha recabado la autorización, prestándose igualmente el Rdo. Sr. Binimelis, Prior de la Iglesia del Hospital, a cooperar para la buena marcha de la organización.

Se acordó fijar el itinerario, que será más reducido para evitar la interrupción que se seguía, con el descanso en el patio de la Iglesia de Sta. Clara.

La procesión saldrá de la Iglesia de La Sangre siguiendo por las calles de Jardín Botánico, Olmos, San Miguel, Plaza Mayor, Colón, Cadena, Plaza de Santa Eulalia, calles de Morey, San Pedro Nolasco, de Palau, Mirador, entrada en la Catedral, calles de Palacio, Victoria, Conquistador, Borne, San Jaime y Jardín Botánico.

Se nombró una comisión que cuidará de los pormenores de la organización y de la recaudación de fondos entre las cofradías para cubrir los gastos que origine la procesión, abriéndose, además, una suscripción pública para este objeto.

A propuesta del Sr. O'Neill se acordó dar un voto de gracias a los señores Comas, Rintort y Alomar por las gestiones realizadas que han dado por resultado la celebración de esta tradicional procesión, que había dejado de celebrarse durante tres años.

La industria del calzado

Una de las principales fábricas de calzado de Lluchmayor, se declaró en quiebra hace unos tres meses quedando sin ocupación más de ciento cincuenta obreros que en ella trabajaban.

Como hay pocas esperanzas de que dicha industria vuelva a funcionar, la Cooperativa Obrera de Producción de calzado "La Hormiga" constituida en aquella localidad, ha curado por mediación de la Alcaldía de Lluchmayor una detallada exposición al Gobernador Civil, y después de exponer en ella la gravedad que encierra el hecho de tener paralizada una industria tan importante, ofrece su organización técnica y administrativa para ponerla en marcha.

Soliciase que esa oferta sea elevada por el señor Gobernador a los poderes públicos.

Caída de un andamio

El obrero pintor Bernardo Morey Lloré, de 25 años, domicilio en la calle Aragón, estando trabajando en las obras del Frontón Balear, al romperse un tablero que servía de andamio, perdió el equilibrio y cayó al suelo.

Recogido por varios compañeros de trabajo, lo trasladaron a la Casa de Socorro, siendo asistido por el Dr. don Miguel Manera, ayudado por los Practicantes señores F. Oliver y M. Planas; apreciándole fractura entres segmentos de la rótula izquierda, herida contusa en la región malar izquierda, gran hematoma en el ojo del mismo lado y erosiones en la cara.

Por los camilleros ha sido trasladado a su domicilio.

Colegio de la Pureza

EJERCICIOS ESPIRITUALES

El próximo 25 empezarán, en el Colegio de la Pureza, los Ejercicios espirituales dirigidos por el Rdo. Sr. don José Font y Arbós, según el siguiente programa.

Mañana. — A las ocho misa; a las 8 y media meditación; a las 9 y cuarto plática; a las 10 y media Trisagio; a las 11 lectura; a las 11 y tres cuartos examen.

Tarde. — A las 3 Vía-Crucis; a las 3 y media Sto. Rosario; a las 4 plática; a las 5 meditación.

Crónica de Sport

FUTBOL

J. ANTONIANA S. D. — SOLEDAD F. C.

Para el próximo domingo, a las diez y cuarto de la mañana, está anunciado el primer partido de la segunda ronda del campeonato de segunda categoría entre los equipos arriba mencionados, teniendo que celebrarse en el campo del J. Antoniana.

CICLISMO

LA PRUEBA DE MOTOS EMPEZARA ESTA TARDE

Eta tarde continuará en las taquillas del Velódromo de Tirador el canje de entradas para la reunión del próximo domingo.

La empresa nos comunica que esta tarde dará comienzo la prueba de motos, cuyo acto será público, pudiendo presenciarlo cuantos aficionados tengan interés.

Para el match se da como seguro la participación del notable entrenador Saura, y además se hacen gestiones para el desplazamiento de Rubio, que tantas simpatías goza en Palma.

Se suicida un hombre para huir de la justicia

IMPORTANTE HURTO DE GALLINAS

Se presentó en la Casa-cuartel de la Guardia civil del pueste de Santa Margarita el vecino de aquella villa, Cristóbal Ferrer Serra, de 64 años de edad, denunciando que en días anteriores le habían sustraído 18 gallinas de un corral cercado que posee en las afueras de la población, indicando que sospechaba fuera el autor el vecino del lugar de Ariany, conocido por «Es sord Margalida».

Por una pareja de la Guardia civil de Santa Margarita se hicieron gestiones en casa del «Margalida», en Ariany, para averiguar si las gallinas que tenía en su corral eran suyas.

A preguntas de la Guardia civil el referido «Margalida» dijo que tenía en su corral, junto a su casa, eran de su propiedad, pero una vez reconocidas las aves por su propietario, acabó por fesar que efectivamente las gallinas del gallinero del Ferrer...

Sobre la procedencia de las gallinas, añadió que dos meses antes los había hurtado a Roca; que cuatro gallinas y dos pollitos los había sustraído a un bosté; una gallina de las quinquinquinas y seis pollitos había sustraído a Esteban...

También se confesó autor de un gallo y cinco gallinas a un mo Negro, de María de la...

Cuando la Guardia civil recogió de las aves para traerlas en un carro, el que se había fessado autor de los hurtos aquel momento se hallaba en el bal de la casa, rápidamente en la vivienda, cerrando el pestillo y atancándolo.

La pareja y los presentes que se trataba de una estrapa para procurarse la huida, pero de unos momentos se detonación.

Se tuvo que penetrar en el cuarto dormitorio donde se hallaba el cuerpo del Frontera en medio de un charco de agua junto con una escopeta recargada. El desgraciado Frontera ba leves síntomas de vida, pero el médico quien al llegar pudo hacer más que certificar su función.

El Frontera presentaba una de arma de fuego sin orificio hida en la región epigástrica con te quemadura en toda la región gástrica y precordial.

El arma con que se quitó el Frontera es una escopeta calibre 16, tipo carabina.

Se personó en Juez en el suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y la conducción al cementerio.

LIRICO

HOY a las 6'30

El film de emoción y intriga por

Advertisement for a film featuring Robert Montgomery and Elizabeth Allan Lewis Stone. Includes text: 'El misterioso Sr. X', 'Metro-Goldwyn-Mayor'.

EN ESPAÑOL

Decomplemento:

NOCHE DE DUENDE

por LAUREL y HARDY

EN ESPAÑOL

Miércoles:

La Isla del Tesoro

por WALLACE BEERY y JACKIE COOPER

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid y Barcelona ha llegado el capitán de Caballería retirado don Manuel Vidal.

Ha llegado procedente de Valencia y Barcelona el joven médico don Gabriel Muntaner.

Ayer regresaron de Barcelona el oficial de Intervención de la Diputación don Miguel Rintord, con su esposa e hija.

Llegaron ayer de Barcelona, a bordo del vapor "Rey Jaime I" don Pedro Torreblanca, don Juan Vidal, y don Manuel Sabat.

En Tarragona, a bordo de la motonave "Cataluña de Ibiza", llegaron don Miguel Bosch, don Rafael Nadal y don Andrés Bosch.

Salieron anoche para Barcelona, a bordo del vapor "Rey Jaime I" don José Sinta, Bartolomé Cañellas, don Vicente Rodon, don Antonio Bordo, don Angel Pujol y don Salvador Feliu de la Peña.

Se halla convaleciente de la grave enfermedad sufrida, nuestro estimado colaborador de Redacción don Pedro Peyró.

El sábado contrajeron matrimonial en San Antonio Abad, (Ibiza), la bella señorita Catalina Costa Ferrer, hermana del Alcalde de aquella villa, don Vidal, con el joven don Juan Prats Carriera.

La boda fue bendecida por el Rdo. Cura don Bartolomé Ribas, siendo testigos el Sr. Secretario del Ayuntamiento don Azorés Tur y el Oficial don Mariànc.

En Tetuán se efectuó la boda de don Salva Vela Berea, Oficial primero de Tenientes, de distinguidas familias conuñadas, con la bella y distinguida señorita Quetzlas Matutes, hija del Ayudante de Obras Públicas don Salvador Quetzlas.

Ha regresado de su viaje a la península el propietario de la tienda de novedades "La Printemps", don Antonio María Fuster.

Por el stando especialista Doctor Piquer ha sido practicada, con feliz éxito, una delicada intervención quirúrgica a doña Ana Banzó de Pocerí, esposa del Oficial de Oficinas Militares don José.

Se ha conducido a la última morada el cadáver de nuestro estimado amigo el Vicepresidente de la Unión Protectora Mercantil, don Benito Colombás.

En la estima en que era tenido don José, cuando fue la grandiosa manifestación de duelo. Basta decir que el desfile por la calle de la Victoria duró más de una hora.

Sobre el féretro figuraban coronas, coronas sostenidas por representantes de las corporaciones a que pertenecía el finado.

Compartamos nuestro sentido pésame a su esposa, doña Margarita Sansó, a su hermano don Pedro, y demás familia.

Confortada con los auxilios de la religión ha fallecido la Srta. Francisca Piña.

Por su carácter franco supo conquistarse el afecto de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarla.

A su afligida hermana doña Luisa, a su hermano político don Jerónimo March, sobrinos y demás familiares testimoniamos la expresión de nuestra sincera condolencia.

Confortada con los auxilios de la religión y la Bendición Apostólica ha fallecido Isabel Picornell Barceló.

En su muerte ha sido muy sentida por el Sr. D. E. P.

Reciban sus hijos, hermanos y hermanas políticas y sobrinos la expresión de nuestro sentido pésame.

Rodeada de la estimación que supo ganarse con su carácter afable y práctica de las virtudes cristianas ha fallecido en nuestra ciudad doña Josefa Oliver Moragas.

A su desconsolada hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia hacemos presente nuestro más sincero pésame.

El curso libre de lulismo

LA ULTIMA LECCION

Esta tarde, a las siete y media, en el local de la sociedad Arqueológica Luliana, tendrá lugar la última lección del Curso Libre de Lulismo que con tanto éxito ha venido desarrollando el ilustre Doctor don Francisco Sureda Blanes.

Esta última lección versará sobre "La influencia del lulismo en la evolución del pensamiento filosófico en Europa". Finalizado el acto se entregarán a los alumnos los certificados de estudios.

Orfeo Mallorquí

Según Concert d'abonament en el Saló Mallorca dissabte 23 març a las 9 del vespre.

Recital de piano per la senyoreta Assumpció Cortés premi extraordinari del Conservatori de València.

PROGRAMA

Primera part. Arag. — Corelli. Allemanda. — Corelli.

Gavota. — Ramena. Allegro. — Haendel. Preludi i fuga. — Bach. Segona part. Marxa fúnebre. — Chopin. 2 Valsos. — Id. 2 Estudi. — Id. Polonesa. — Id.

Tercera part

Nocturn. — Liszt. Graus ad Parnassum. — Debussy. Estudi. — Scott. Danza. — Granados. Allegro de Concert. — Granados.

Como se sabe, este concierto, así como todos los demás anunciados, debía darse a las seis y media de la tarde, pero, por causas ajenas a la voluntad de los organizadores, han tenido que trasladarse a los dos ellos a las nueve de la noche.

Política local

ESQUERRA REPUBLICANA BALEAR (Ciclo de conferencias)

Hemos recibido la siguiente nota: «El próximo viernes día 22, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el local social de la Agrupación de Palma, la cuarta conferencia de este ciclo a cargo del Sr. Herederero Clar, de Unión Republicana, sobre el tema: «La libertad es en el español una necesidad biológica». La asistencia es pública.»

Turismo

En escala de itinerario es esperada esta mañana el paquebot norteamericano «Exambión».

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

La expectación despertada por el estreno de "Noches moscovitas", quedó ayer reflejada con los llenos que se registraron.

Induciblemente "Noches moscovitas" no solo es el film de más legítimos valores sino, incluso el que mayores atractivos reúne para todos los públicos.

"Noches moscovitas" presentada con todos los honores mereció los más entusiastas y calurosos aplausos.

LIRICO

Ayer se estrenó en este teatro la superproducción Metro titulada "El misterioso señor X".

En dicha película se asiste a las peripecias de un ladrón elegante enamorado de la hija del jefe de la policía que le persigue y alégrese viendo cómo el amor realiza una vez más el milagro de volver a la buena senda al descarriado.

El reparto incluye a Lewis Stone, Ralph Forbes, Henry Stephenson, Forrester Harvey, Ivan Simpson, Leonard Mudie, Alec B. Francis y Charles Irwin.

"El misterioso señor X" fué presentado en su versión doblada en español, la cual es inmejorable.

El numeroso público demostró su agrado con aplausos al final de cada proyección.

MODERNO

Un nuevo y grandioso éxito obtuvo ayer James Cagney en su más reciente producción "El Guapo", habiendo conseguido realizar en su rol una de las mejores creaciones de su carrera artística y el film, llevado con mano hábil por el insigne Rey del Ruth tiene situaciones cómicas inimitables y un fondo de ironía que no desmaya en toda la película, poniendo de relieve las arbitrariedades de los grandes astros del cinema.

Con James Cagney trabajan Mae Clarke Margaret Lindsey y Henry O'Neill.

Otra gran producción también se estrenó ayer de la Warner titulada "Abnegación" interpretada por la bellísima Bebé Daniels.

RIALTO

Ayer se estrenó con grandioso éxito el film Fox "María Galante", el valor más destacado de este film es el de su ambiente. Descrito con un detallismo sorprendente, el medio en que se desarrolla la acción cobra fuerza de protagonista hasta imponerse muy por encima de la misma trama. Porque "María Galante" cuenta, en principio, con una trama novelesca en la que se mezcla con idéntico empuje expresivo lo puramente sentimental y lo netamente anecdótico. Sobre este paisaje extraño se perfila una figura de mujer que vive con vida propia y auténtica.

Del Ayuntamiento

LOS JUEGOS EN LAS CALLES

El Delegado de la Alcaldía para Policía Urbana, don Francisco Juan de Sentmenat, de acuerdo con el Alcalde don Luis Ferrer Arbona, ha dado órdenes a la Guardia Urbana para la represión de los juegos en las calles, especialmente de algunas pandillas de vagabundos que suelen entregarse a juegos de azar.

VISITA AL ALCALDE

El Alcalde ha recibido la visita de don Narciso Bofill. El señor Ferrer Arbona agudeció la visita.

MONTE PIO DE EMPLEADOS MUNICIPALES

El Alcalde señor Ferrer Arbona nos dijo que ha dado las debidas órdenes para que sea convocada la Junta General del Monte Pío de empleados municipales, para el próximo sábado día 23 a la una 15, acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro, en honor de la Anunciación de Nuestra Señora.

Exposición, a las seis y media de la mañana.

Por la noche, a las seis y media, Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno San Sebastián.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Soledad, en las Mifonas.

Santoral

San José de Oriol, cfr. — Ayuno.

Banco de Crédito Agrícola de Luchmayor

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General que se celebrará el día 21 del corriente, a las 14 horas, en el local social.

Luchmayor, 21 de Marzo de 1935. — El Secretario, Juan Monserrat. — El Director Gerente, Mateo Contestí. — V.º B.º el Presidente, Francisco Mulet.

SEMANA "PRO ECCLESIA ET PATRIA"

Días 24 a 31 Marzo

TEMA CENTRAL: EL MARTIR DE CRISTO E ILUMINADO DOCTOR Y MAESTRO, EL BEATO RAMON LULL

PROGRAMA

Domingo, 24 de Marzo. — Tema: La vida y la obra de Ramón Lull. Su suerte póstuma. — Conferenciante, Sr. don Juan Pons Marqués, Archivero-Bibliotecario.

Lunes, 25. — Influencia de Ramón Lull en la fijación de la lengua catalana. — Rdo. Sr. don Salvador Galmés Fancho, editor de las Obras del Beato.

Martes, 26. — Ramón Lull, Patriarca de la poesía catalana. — Señor don Guillermo Colom Ferrá, Licenciado en Letras.

Jueves, 28. — La Filosofía de Lull. — Sr. don José Font Trias, Licenciado en Filosofía y Letras y abogado.

Sábado, 30. — Algunos aspectos psicológicos de Ramón Lull. — Sr. don Ignacio Valentí Marroig, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Domingo, 31. — Ramón Lull, misionero, apologista y místico. — M. Ilustre Sr. don Antonio Sancho Nebot, Canónigo Magistral.

Local: Saló de Actos del Palacio Episcopal.

Hora: Siete de la tarde.

La Junta Diocesana de Acción Católica, con aprobación y estímulo del Excmo. y Rdmto. Prelado, invita a la Semana a los cuatro Organismos de la Federación y a todos los católicos mallorquines.

Dama por un día

Premio Internacional de Cinematografía

Dirección: FRANK CAPRA

Producida por COLUMBIA

Interpretes: WARREN WILLIAM. — MAY ROBSON. — JEAN PARKER. — GUY KIBBEE. — GLENDA FARRELL. — BARRY NORTON. — NED SPARKS

EL FILM DE LAS ESTRELLAS..... PERO EL FILM ESTRELLA.....

Distribuida por CIFESA

Estreno Jueves en

TEATRO BALEAR

(EN ESPAÑOL)

Asistencia Palmesana

Hoy viernes a las 6

DEBUT

D ' E N R I

CON SU COLECCION DE MUÑECOS AUTOMATAS

COMEDIANTE, VENTRILOCUCO, ILUSIONISTA

EXCENTRO MUSICAL

TELEGRAMAS

Noticias del Extranjero

DEPORTADOS A SIBERIA BAJO ACUSACION DE ESPIONAJE

Moscú, 20. — 1.074 personas detenidas en Leningrado, y 300 detenidas en Moscú han sido condenadas a la deportación a Siberia.

Un comunicado de carácter semi-oficial indica que los condenados pertenecen a la burguesía y cometieron actos de espionaje a sueldo de potencias extranjeras.

No podrán volver nunca al centro de Rusia.

Entre los deportados se encuentran varios ex ministros y funcionarios del gobierno imperial y ex oficiales del antiguo ejército ruso.

EL Dr. SCHEFFER, EN LIBERTAD

Colonia, 20. — El doctor Scheffer, director de los periódicos "Koelnische Zeitung" y "Koelnischer Stadtanzeiger", que había sido encarcelado con carácter de "protección personal", por haber publicado relatos falsos sobre la propaganda periodística de los nazis, ha sido puesto en libertad esta tarde, porque se comprobó que Scheffer se limitó a reproducir un relato de Berlín, cuyo autor es todavía desconocido. La policía está practicando investigaciones para poder detener a este último.

EN MALTA PROTESTAN DE LA POLITICA INGLESA

Malta, 20. — El profundo disgusto causado por la política británica en Malta es expresado en el telegrama que la organización nacionalista de dicha isla dirigió al rey de Inglaterra, y en el que, al mismo tiempo que felicita al soberano con motivo de su jubileo de plata, protesta energicamente contra las medidas tomadas por las autoridades británicas de la isla contra el idioma italiano y contra la cultura italiana.

Pide que el rey haga uso de su influencia para que se modifique la constitución de 1921 y que se respete la cultura italiana en Malta, de conformidad con los tratados.

LOS DESORDENES DE RAZA EN LOS ESTADOS UNIDOS. — HA DE INTERVENIR ENERGICAMENTE LA POLICIA

Nueva York, 21. — Los desórdenes de "raza" más graves que se haya visto desde 25 años, se produjeron en Haarlem, a consecuencia de un robo insignificante de dulces, cometido por un muchacho negro en una tienda.

Cuando se supo que el personal blanco de la tienda estaba interrogando al negro, tres mil negros se reunieron rápidamente, empezando un combate de guerrilla que duró toda la noche, con todas las armas que encontraron.

Varios centenares de guardias fueron llamados para restablecer el orden; dispararon más arriba que la cabeza de los negros, pero ello no impidió que resultaran uno de éstos muerto y 30 heridos graves; éstos ingresaron en el hospital. Además se practicó 150 defenciones, entre blancos y negros.

AMNISTIA PARA LOS PRESOS CANADIENSES

Ottawa, 21. — El gobierno del Canadá concederá una amnistía a todos los presos, con motivo del jubileo del rey de Inglaterra.

Alrededor del servicio militar obligatorio en Alemania

LA DEFENSA DE BERLIN. — IMPORTANTE EXPERIMENTO

Berlín, 20. — Por primera vez desde el establecimiento del servicio civil de protección aérea, se ha realizado en esta capital un experimento de gran envergadura, encaminado a dejar a la población sumida en la obscuridad.

Este experimento, que es el de mayor importancia realizado en Alemania, forma parte de la defensa aérea, y merced a las medidas adoptadas por la policía, ha obtenido completo éxito.

La obscuridad parcial empezó a las diez de la noche en punto y una hora más tarde la obscuridad era completa, ofreciendo a la capital el aspecto de una inmensa mancha negra.

LAS DIFERENCIAS ENTRE GOERING, ROSENBERG Y LA REICHSWEHR

París, 20. — La disputa entre Goering, Rosenberg y la Reichswehr se acentúa, escribe el corresponsal en Londres de "Lecho de París". Al día siguiente de la publicación del "Libro Blanco", el ministro de Negocios Extranjeros alemán, von Neurath, quería calmar a Inglaterra, pero Goering y Rosenberg reclamaron una contestación enérgica, exigiendo además la destitución de Blomberg, Fritsch, Krosik y otros jefes de la política general del país. Von Neurath y Krosik anunciaron su dimisión en el caso de que Hitler se solidarizara con el punto de vista de Goering y Rosenberg.

Continúa diciendo el citado corresponsal que por otra parte los oficiales de la Reichswehr sustituyeron a varios jefes de las secciones de asalto SS de los cuales había 32 de guarnición en Baviera habiendo negado a obedecer fueron detenidos y ejecutados al cabo de pocos días en el campamento de Dachau.

UN DISCURSO OPTIMISTA. — LA LIMITACION DE ARMAMENTOS

Londres, 20. — Lord Allan of Hurtwood ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que la situación de Europa, presenta aspectos amenazadores, pero que el peligro puede ser conjurado.

Cree que Alemania firmará gustosa un convenio de limitación de armamentos, y que volverá a la Sociedad de Naciones, a condición de que sea con igualdad de derechos.

Agregó que se debe ir a Berlín en nombre de la paz y no del Tratado de Versalles, cuya parte quinta ha muerto.

EL PARTIDO LABORISTA AMENAZA CON LA HUELGA GENERAL

Londres, 20. — En una reunión celebrada por el partido laborista, ha sido apro-

bada una moción en la que se dice que, de llegar a precisarse la amenaza de guerra, los trabajadores contestarán con una huelga general.

DE UNA SUPUESTA RECLAMACION. — NOTICIA DESMENTIDA

Londres, 19. — En los círculos bien informados de esta capital se asegura que carece de absoluto fundamento la noticia de fuente extranjera que se ha hecho circular afirmando que el embajador de Francia en Londres había protestado en el Foreign Office por la nota que el gabinete británico ha dirigido al del Reich.

LA MARINA ALEMANA

Londres, 20. — Según varias informaciones de Alemania, el canciller Hitler tomará con respecto a la marina de guerra decisiones parecidas a las adoptadas con relación al Ejército; esto es, aumentar.

Según estas noticias, el Gobierno aumentará hasta cuatrocientas mil toneladas, más del doble que ahora tiene, la flota.

Estas informaciones han causado alguna alarma en los medios navales ingleses.

LA PRENSA ITALIANA ACONSEJA LA FORMACION DE UN FRENTE COMUN

Roma, 20. — Los periódicos italianos insisten en aconsejar la formación de un frente común, integrado por Francia, Inglaterra e Italia, a fin de oponerse a las medidas preconizadas por Alemania.

La posibilidad de una conferencia de las tres potencias, en París, por ahora en Londres no se ve posible, y al mismo tiempo la prensa no da ningún detalle sobre la misma.

LA DECLARACION DE FLANDIN ANTE EL SENADO FRANCÉS

París, 21. — Flandin hizo ayer, miércoles, la declaración que se esperaba, en el Senado, referente a la decisión del gobierno alemán de reintroducir el servicio militar obligatorio, a consecuencia de haberse anunciado oficialmente la decisión del gobierno francés de doblar la duración del servicio militar obligatorio.

La ansiedad de Francia, declaró el primer ministro, aumentó todavía más con la acción de Alemania, que constituye una violación del artículo V del tratado de Versalles. Alemania ha tratado de representar dicha acción como una contestación al "Libro Blanco" británico, y al aumento en la duración del servicio obligatorio en Francia, pero se sabe que los doce cuerpos de ejército existían ya. La declaración del gobierno alemán, si la aprueba la opinión mundial, significará la destrucción del organismo de paz construido por la Liga de Naciones.

Flandin indicó algunas frases de la declaración alemana, referentes al honor y a la seguridad de Alemania, para probar que la opinión alemana no se puede conciliar con el espíritu de la Liga de Naciones.

El primer ministro declaró que es falso que Alemania no quiso la guerra en el año 1914, y que es falso que Alemania decidió voluntariamente las armas en el año 1918.

Es falso también que Francia no haya cumplido sus obligaciones de desarme

puesto que la fuerza de su ejército ha sido reducida de 50 por ciento, en comparación con el año 1914, mientras que el tonelaje de su flota de guerra ha disminuido de 218.000 toneladas. Alemania, por otra parte, al hablar del material de guerra que destruyó, se olvida de mencionar el que construyó secretamente.

Después de declarar que los argumentos de Alemania tuercen la Historia, Flandin anunció la decisión del gobierno francés de someter el asunto a la Liga de Naciones, e insistió en el deseo de Francia de no mantener una situación injusta e intolerable, añadiendo que cualquier modificación del tratado es posible, pero dentro de los procedimientos legales.

EL SENADO FRANCÉS VOTA LA MOCION DE CONFIANZA

París, 21. — El Senado votó, por 263 votos contra 21, una moción de confianza en el gobierno.

Según escribe el corresponsal en dicha capital del periódico inglés "Daily Mail" la nota francesa declara que Alemania violó la ley internacional y que las negociaciones con ella han llegado a ser extremadamente difíciles; añadirá que Francia no reconocerá la legalidad de la decisión de Hitler.

Es probable que la sesión especial de la Liga de Naciones, pedida por el gobierno francés, se celebre a principios de abril próximo.

EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO OBLIGATORIO ERA DESEO DE TODO EL PAIS

Londres, 21. — Según noticias procedentes de Berlín, el general von Blomberg declaró que la nación entera deseaba establecer el servicio militar obligatorio, y que era preciso cumplir su deseo.

EL EMBAJADOR FRANCÉS ENTREGA LA NOTA DE PROTESTA

Berlín, 21. — El embajador de Francia en dicha capital, Francois-Poncet, entregó al ministro alemán de Negocios Extranjeros, von Neurath, esta mañana, la nota del gobierno francés protestando contra la reintroducción del servicio militar obligatorio en Alemania.

Von Neurath declaró que los motivos indicados en la nota no corresponden a los hechos, y que por consiguiente, se ve en la obligación de rechazar la nota.

EN GINEBRA SE HA RECIBIDO LA PETICION FRANCESA DE CONVOCATORIA DE LA S. D. N.

Ginebra, 21. — El telegrama del gobierno francés pidiendo al secretario general de la Liga de Naciones la convocatoria de la misma fué recibido esta mañana.

LAS FELICITACIONES QUE RECIBIO HITLER

Berlín, 21. — Hitler recibió, con motivo de la reintroducción del servicio militar obligatorio en Alemania, un número inmenso de cartas de felicitación de todas las partes del Reich, y también de los alemanes domiciliados en el extranjero, expresando lealtad y solidaridad.

Se publicó esta mañana un comunicado oficial declarando que el canciller no puede contestar personalmente a las cartas recibidas

das y pide a todos cuantos le acepten la expresión de su agradecimiento.

LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO LA PETICION FRANCESA A LA S. D. N.

Ginebra, 21. — La nota francesa al Consejo de la Liga de Naciones sobre el artículo 11, párrafo 2, del pacto de la Liga, y pide la convocatoria inmediata del Consejo.

El párrafo de que se trata declara que el miembro de la Liga tiene derecho a llamar la atención de la misma, en forma amistosa, sobre las condiciones que se han producido y que sean de naturaleza tal que pongan en peligro la paz o la inteligencia entre las naciones de las que la paz depende.

LA NOTA ITALIANA

Berlín, 21. — La nota italiana, tendiendo contra la reintroducción del servicio militar obligatorio en Alemania, fue dada esta tarde en el ministerio de Negocios Extranjeros. Al recibir dicha nota, Neurath hizo observar al embajador de Italia que el gobierno alemán no puede aceptar los motivos indicados para justificar la protesta, puesto que, al no estar en la cláusula de desarme, las demás potencias que firmaron el tratado de Versalles aprobaron dicho tratado.

EL SERVICIO OBLIGATORIO MILITAR Y EL OBLIGATORIO DE TRABAJO

Berlín, 21. — La reintroducción del servicio militar obligatorio en Alemania afectará la continuación del servicio de trabajo, según declaró el jefe de dicho servicio, Hiel.

EL TELEGRAMA EN QUE FRANCIA DE SE CONVOQUE A LA S. D. N.

Ginebra, 21. — El telegrama del gobierno francés pidiendo la convocatoria de la Liga de Naciones declara que el día 16 de marzo actual, el gobierno alemán publicó reintroduciendo el servicio militar obligatorio, y fijando en doce cuerpos la situación del ejército. Añade que, antes, el mismo gobierno había publicado públicamente la creación del servicio militar. En ambos casos Alemania ha dado las obligaciones contenidas en el tratado, a pesar de que éste lleva en vigor.

Insistiendo que Alemania es miembro de la Liga, hasta la expiración del plazo de notificación, es decir hasta el 21 de octubre del año actual, el gobierno francés declara que hasta entonces quedará a respetar, según el preámbulo del tratado, las obligaciones impuestas por los concluidos entre naciones civilizadas.

estas circunstancias, y puesto que el artículo 11 párrafo 2, todo miembro de la Liga tiene derecho a llamar la atención de la misma sobre cualquier circunstancia que pueda afectar las relaciones internacionales, o amenazar la paz o la inteligencia entre las naciones, el gobierno francés llama la atención de la Liga sobre la situación creada por la acción del gobierno alemán y en vista de las consecuencias de la misma, pide la convocatoria de una sesión extraordinaria del Consejo.

BORN

Hoy a las 3'15

EXITO

Se necesita un Protector

EN ESPAÑOL

He aquí un oficio que cualquiera envidiaría; proteger a la estrella más linda de Nueva York. Celosos unos de otros, los pretendientes de la estrella decidieron poner a su lado un vigilante protector, que acabó por desbancarles a todos ellos.

Con **Edmund Love - Wynne Gibson - E. Arnold - J. Hines**

En mala compañía

Des estrellas figuran a la cabeza del reparto de esta bella película, Sylvia Sidney y Fredric March cuyas andanzas EN MALA COMPAÑIA arrancan risas y lágrimas al espectador.

y REVISTA

COMENTA LA PENSIA INGLESA LAS NOTAS FRANCE-SESA DE LAS NOTAS FRANCESA E ITALIANA POR ALEMANIA Y PENSIA LAS DECLARACIONES DE FLANDIN

En artículos con títulos... Alemania rechazó las notas... Italia repulsa... Alemania rechaza las protes...

Evening Standard... "Si Flandin aspira a ser... Europa tiene días tempe...

crisis del gobierno belga POLITICA BELGA PARA EL MANTENIMIENTO DEL PATRON ORO

Todos los esfuerzos que... para constituir el nuevo... referen a la política que se...

Los centros parlamentarios... motivo que obligó al gabi...

La "Gaceta" de hoy publica... disposiciones...

Disponiendo el cese del Secretario... Comisión Jurídica Asesora...

Incluyendo la aduana de Gijón... para el despacho de papel para...

Disponiendo que la comisión... zona franca actúe permanentemente...

Invitando a los ingenieros... de montes y particulares...

SOCIALISTAS DECIDEN PARTICIPAR EN CUALQUIER GOBIERNO QUE CUENTE CON LA MAYORIA

El rey continúa las discusiones... representantes de varios...

Los socialistas decidieron... participar en el gobierno...

La vista de la causa... con el primer grupo de rebeldes...

LA DESAPARICION DE CAPHANDARIS

Un corresponsal particular... anuncia que el leader de la...

COMO HA QUEDADO MODIFICADO EL GOBIERNO GRIEGO. - VENIZELLOS CONSERVA MEDIO MILLON DE LIBRAS

Atenas, 21. - Después de las modificaciones efectuadas, Tsaldaris conserva la cartera de Negocios Extranjeros y Pericles toma la de gobernación.

Conflicto entre Italia y Abisinia

ITALIA DESEA CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS

Roma, 21. - El gobierno italiano envió su contestación al de Abisinia, declarando que desea continuar las negociaciones directas; pero la situación no mejoró, pues se comunica ahora que unos hombres de las tribus, armados, invadieron la área de la frontera, y robaron cien camellos, propiedad de los nativos de la colonia italiana.

Según escribe el periódico inglés "Daily Telegraph", el ministro de Italia en Addis Ababa, conde Vinci, recibió de su gobierno instrucciones ordenándole protestar, y hacer reservas del derecho de pedir indemnización.

En los centros informados, sin embargo, se considera que el incidente tiene poca importancia.

Lo que publica la "Gaceta"

Madrid, 21 a las 13

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo el cese del Secretario Administrativo de la Comisión Jurídica Asesora don Luis Ruñalanchas.

Incluyendo la aduana de Gijón entre las autorizadas para el despacho de papel para prensa.

Disponiendo que la comisión de la zona franca actúe permanentemente bajo la presidencia del Director de Industria, recogiendo los datos necesarios para formar la relación de las industrias prohibidas en las zonas francas.

Disponiendo que las compañías de ferrocarriles y empresas constructoras de material ferroviario ajusten todas las adquisiciones y construcciones de obras, a la ley del 14 de febrero de 1907.

Invitando a los ingenieros de montes y particulares que deseen asistir, al cursillo de la piscifactoría de Infesto.

EL "DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO"

El "Diario oficial del ejército" publica el expediente para conceder la laureada al sargento de la Benemérita fallecido Eugenio Hernández Gómez, por su heroico comportamiento durante los sucesos de octubre defendiendo el cuartel de Babaldana (Oviedo).

Declaraciones de Unamuno

Madrid 20 a la 22

SU ASISTENCIA A UNOS ACTOS FASCISTAS, LA POLITICA ANTIRRELIGIOSA Y LA CONTRARREVOLUCION

Don Miguel de Unamuno ha explicado a un periodista los motivos por los que asistió días pasados en Salamanca a un mitin y a un banquete fascista, que presidió don José Antonio Primo de Rivera. He aquí lo que ha dicho:

La cosa fué sencilla: unos señores, entre los que se encontraba un lejano pariente mío — Sánchez Mazas —, vinieron a invitarme para que asistiera a un mitin. Acepté y fui, como he ido a otros tantos de tendencias — que no ideologías — dispares entre sí. Después hubo una comida — que no un banquete — a la que asistí porque quise, y porque, además, no tenía carácter político alguno. Después, entre unos y otros, un chaparrón de inexactitudes y camalladas.

Primo de Rivera — le dice el periodista — se enorgullece de que asistiera usted al mitin y a la comida, pero no como simpatizante, sino como interesado en todo movimiento de nuestro tiempo.

Es un buen muchacho, muy superior a los que le rodean. Creo que temía que yo le interrumpiese. ¿Por qué? Yo soy un invitado, un espectador, un curioso incluso.

pero actor, con esos partidos, de ninguna manera.

No me importa nada de lo que han dicho. Me he enterado por referencias, porque yo no leo esas cosas. En este caso hubo una excepción que me dolió: Roberto Castrovido, que tiene un gran cerebro y es un gran corazón, que es modelo de austeridad y sinceridad comentó el caso. Y lo comentó sin enterarse; mal informado. Y fué injusto. Esta es la única excepción, y me ha dolido por ser de Castrovido y por ser injusta.

El señor Unamuno, cambiando de tema, dice:

La política antirreligiosa llevada a cabo por el Gobierno Azafia no me pareció mal como católico, sino como liberal. Se molestó a todos y no se hizo nada eficaz. La orden de retirar los Cristos de las escuelas fué un arma contra los que la dieron. Y lo mismo sucede con la disolución de los jesuitas. Estos, de paisano, siguen actuando como antes y, además, fundan colegios. No fué el que se siguió camino práctico. Con reconocer la enseñanza oficial, claramente superior y más económica

que las de las órdenes religiosas, estaba el problema resuelto. Claro que en el aspecto económico no se puede competir, porque contra lo que se diga, esta gente es frugal. Un profesor cuesta lo que un convento. Conviene aclarar que la enseñanza oficial, siendo mala, es muy superior, incomparablemente superior a la privada.

Viene luego otro cambio de tema, ante una tímida objeción:

Creo que se ha escrito algo de una manera, según me dicen, vaga y difusa, y que con muchísimo respeto me llaman contrarrevolucionario. No lo he leído, no me importa y no perderé el tiempo en leerlo. Que me digan lo que quieran. Me es igual. ¿Contrarrevolucionario? ¿Pero ha habido revolución? Lo más que pueden decir los señoritos revolucionarios es que hay hecho una Constitución revolucionaria, pero nada más. Y la Constitución no debe ser revolucionaria, sino el cuerpo legal que consagra y dé estado de derecho a los hechos, a la acción de la revolución. Pero hacer la revolución con la Constitución, es nuevo, peligroso e ineficaz. Y, además, efectivamente contrarrevolucionario.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DIEZ Y SIETE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DIEZ Y OCHO MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DIEZ Y NUEVE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y UN MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y DOS MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y TRES MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y CUATRO MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y CINCO MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y SEIS MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y SIETE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y OCHO MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'VEINTE Y NUEVE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'TREINTA MIL'.

LOTERIA

Madrid 21 a las 12'40

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el número 15562 despachado en Alicante, Madrid y Granada.

Con 70.000 pesetas el número 25923 en Madrid, Santander y Vich.

Con 40.000 pesetas el número 26033, en Barcelona y Figueras.

Con 20.000 pesetas el número 35367, en Jaén.

Con 3.000 pesetas los números 5788 en Madrid y Zamagoza; 18504 en Valencia, Ceuta y San Felu del Llobregat; 10.673 en Valencia, Madrid y Barcelona; 28.129 en Bilbao; 15493 en Madrid; 11888 en Valencia y Málaga; 14988 en Sevilla, Madrid y Valencia; 38605 en Cartagena, La Línea y Zamagoza; 9476 en Madrid y San Sebastián; 16897 en Barcelona y Valencia; 9721 en Lugo, Alcázar de San Juan y San Felu del Llobregat, y el 34994 en San Sebastián.

Con 500 ptas.

UNIDAD

4

DECENA

24 43 53 93

CENTENAS

750 358 254 306 419 576 791 864 918 609 742 162 360 673 809 523 371 524 268 857 575 500 582 116 351 187 191 220 283 982 281 644 675 176 595 249 872 211 375 248 679 834 147 292 665

MILLAR

410 710 945 511 843 586 282 474 722 825 310 101 049 892 056 055 636 166 269 258 349 373 386 225 281 105 598 190 901 987 264 806 022 645 540 637 102 802 135 735 325 556 161 217 306

DOS MIL

940 008 326 169 890 942 741 729 736 258 044 658 731 887 048 706 323 107 803 608 088 110 394 104 070 456 331 476 568

TRES MIL

999 314 183 884 732 240 573 213 044 725 779 761 416 454 311 869 344 905 400 024 576 720 922 658 229 650 897 978 491 355 655 611 326 327 093 012 058 431 933 086

CUATRO MIL

194 351 569 562 147 406 637 505 040 723 074 672 159 605 160 870 952 160 970 792 776 039 252 686 910 766 797 862 981 177 799 965 728 133 705 884

CINCO MIL

880 076 554 603 446 722 113 558 845 060 225 702 316 967 676 650 414 906 643 293 587 141 697 399 818 341 410 679 291 555 467 124 048 683 294 120 080 260 925

SEIS MIL

742 652 698 670 068 441 104

Table with 10 columns of numbers, labeled 'SIETE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'OCHO MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'NOVE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DIEZ MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'ONCE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DOCE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'TRECE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'CATORCE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'QUINCE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DIEZ Y SEIS MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DIEZ Y SIETE MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DIEZ Y OCHO MIL'.

Table with 10 columns of numbers, labeled 'DIEZ Y NUEVE MIL'.

713	136	681	485	724	725	857
727	973	645	368	482	884	344
532	217	377	269	238	064	916
296						

TREINTA Y UN MIL

210	550	405	069	045	954	596
828	271	924	164	098	476	049
922	600	944	264	448	093	371
034	054	902	870	118	212	910
181	541	428	091	003	083	532
780	899	555				

TREINTA Y DOS MIL

816	005	019	685	791	032	012
800	010	497	906	692	633	741
432	518	768	012	157	674	851
138	558	555	362	173	821	573
168	986	011	810	792	172	577
353	883	476	323	350	216	111
933	582	932	149	197	724	

TREINTA Y TRES MIL

214	000	079	821	492	845	078
033	021	812	804	908	066	192
142	160	009	336	722	625	655
172	273	329	806	424	534	059
945	899	698	037	081		

TREINTA Y CUATRO MIL

039	783	356	167	191	701	406
625	109	294	696	437	205	135
499	482	027	361	633	497	714
717	788	354	330	270	257	996
564	263	475	979	690	281	358
198	126	624	542	168	628	018
371	440	840	139	575	408	041
649	167	998	758	113	743	157
191						

TREINTA Y CINCO MIL

236	062	786	953	926	406	807
163	774	976	935	387	659	239
784	988	083	881	409	049	639
518	096	500	683	606	085	686
492	444	270	327	209	360	790
151	016	402	101	073	408	

TREINTA Y SEIS MIL

436	382	604	393	239	125	460
459	274	858	909	347	023	906
828	590	185	868	725	754	016
666	554	834	201	910	322	954
016	572	623	610	341	731	365
380	307	625	412	225	719	240
522	121	569	730	549	589	

TREINTA Y SIETE MIL

881	753	107	893	041	523	295
618	204	844	778	166	214	127
183	365	829	764	641	473	235
568	785	330	970	878	126	525
021	712	720	001	699	745	967
448	408	972	409	598	112	073
770	167	507	846	269	381	303
943						

TREINTA Y OCHO MIL

187	950	509	463	129	492	637
457	189	343	733	786	484	199
386	163	233	831	052	932	905
588	253	866	327	517	361	310
558	366	425	981	864	439	646
214	222	854	188	527	549	633
314	462	118	207	437	994	895
252	600	068	085	089	550	165
594						

Como los presentes números son tomados al oído están expuestos a equivocación, conviene que los lectores guarden los billetes hasta comprobarlos con las listas oficiales

Protectora-Cinema

Hoy a las 3:30

La super opereta francesa



y el intenso drama en ruso

SUBURBIOS

de los bajos fondos de Paris por WLADIMIR SOKOLOFF

Lunes: LA MUNDANA (en español) por Kay Francis y George Brent y DURO DE PELAR, por James Cagney,

Jueves: 2 super-producciones en español JUAREZ Y MAXIMILIANO (La caída de un Imperio) por Medea de Novaca y LA MUJER DEL OTRO por Fay Wray y Pack Blot,

Pronto: C/ DENAS..... (no apto para todos los públicos)

CONGRESO

El debate sobre las proposiciones acusatorias contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga

Madrid 21 a las 22

ANIMACION. — SIGUE EL DEBATE SOBRE ALIJO DE ARMAS. — HABLAN LOS SRES. AIZPUN Y MOUTAS

A las 4:10 se abre la sesión. En el banco azul los ministros de Estado y Justicia. Reina animación. Ocupan los escaños los señores Azaña y Casares. Se aprueba el acta. El señor Rocha lee un proyecto. Se aprueban definitivamente otros.

Signe el debate sobre el alijo de armas creciendo la expectación. El señor Aizpun comienza rebatiendo las afirmaciones del señor Azaña sobre el juez señor Alarcón.

Había después de una disposición del gobierno Azaña siendo ministro de Justicia el señor De los Ríos en virtud de la cual se hicieron nombramientos de jueces especiales.

El señor Moutas vuelve a intervenir para rectificar, calificando de inhábil el discurso del señor Azaña. Recuerda la frase: "a la barriga".

Defiende al señor Alarcón, acusando al señor Azaña de cierta nota de la Dirección de Seguridad en la cual se dice que durante tres meses del verano de 1934 el flor Albornoz estuvo en un hotel alquilado en Salinas y allí visitándole los señores Prieto, Peña y Azaña.

Requiere al señor Pellicena para que diga si estuvo o no en San Hilario el verano pasado, haciendo el señor Pellicena gestos afirmativos.

Dice que lo grave no es el alijo en sí sino la preparación del mismo, que se debe a los señores Azaña y Echevarrieta.

Con el consorcio el señor Azaña destruyó las Industrias Militares, como destruyó el Ejército.

Dice que el careo del señor Azaña con el coronel Barbero es una importante pieza acusatoria.

Habla luego de la malversación de fondos y dice que el señor Azaña ha reconocido que con los fondos del Ministerio de la Guerra concedió un subsidio a los emigrados portugueses.

Añade que estos hechos que se atribuyen al señor Azaña están claramente comprendidos en el artículo 401 del Código Penal.

Alude a la participación de un vecino de Sevilla llamado García Leániz, adscrito a Unión Republicana, resaltando que este señor declaró haber cedido su finca para guardar bombas, por estar obligado a ayudar a la revolución.

Dice que si la República portuguesa no hubiera, considerado al señor Azaña tan solo como representante accidental de la hidalguía española, Dios sabe lo que hubiera ocurrido entre ambos países.

Lee un artículo de un periódico portugués en el cual se hacen omentarios terribles contra el señor Azaña, acusándole de aspirar a ser dictador de una península ibérica bolchevique.

Se agrega, en dicho artículo, que la explosión de bombas de procedencia española, causaron numerosas víctimas.

Entiende, que con todos estos cargos bien puede sentarse, siquiera por ahora indiciariamente, la nota acusatoria.

Al señor Casares le niega autoridad necesaria para dar lecciones.

Cree que es el momento oportuno de poner el asunto en manos de los Tribunales y si estos proclaman la inocencia del señor Azaña será el momento de que se reproduzca la pequeña apoteosis que se le preparó ayer.

(Aplausos de las derechas y de algunos radicales).

Madrid 21 a las 23:30

SIGUE LA SESION. — VARIAS RECTIFICACIONES. — LA DE GOICOECHEA

A continuación rectifica el señor Goicoechea. Dice que el señor Azaña es esclavo del verbo acabar, pues precisamente lo único que no sabe es acabar el discurso, siendo así que dedicó su vida a acabar con el Ejército, las Industrias Militares y el catolicismo.

Ayer el señor Azaña hizo un alarde de rencor contra el señor Alarcón cuya honorabilidad ensalza.

Recuerda los tiempos en que se acarreaban los administradores de Justicia conliviéndose de las sentencias dictadas y se les contestaba: Ustedes no saben lo que es un Ministerio Azaña con un Ministro de Justicia como el señor Albornoz! Es el pan de

nuestros hijos, la tranquilidad en nuestras hogares.

Añade que el señor Azaña desconoce el Derecho procesal y la Ley de Enjuiciamiento civil.

Le extraña, que ahora defienda al Jefe del Estado.

Hace citas de carácter político del siglo XIX sobre las relaciones hispano-portuguesas no encontrando nada que regule la concesión de subsidios a los ciudadanos que se rebelan contra un gobierno constituido en cada país.

Pregunta que hubiera dicho el señor Azaña si en los tiempos que gobernaba, en la vecina República se hubiera auxiliado a los evadidos de Villa Cisneros.

El señor Nicolau D'Oliver al preguntarle el señor Alarcón sobre estos subsidios dice que los emigrados lo solicitaron por mediación del Ministerio de la Gobernación y se ha denegado por no existir precedentes y estimar que tal cosa no podía hacerse con una nación amiga.

En los autos figura una certificación de los emigrados solicitando socorros, no por caridad, sino invocando la concesión de otros que ellos los devolverían por mediación del Ministerio de la Guerra de Portugal, al derrocarse la dictadura.

(Sensación).

Se trata de un verdadero pacto entre el Gobierno y los revolucionarios portugueses. No le extraña lo del cuando Largo Caballero pronunciaba discursos en que iba diciendo que había que organizar una España armada para derrocar el fascismo en Italia y Marcelino Domingo defendía la Confederación de la Península.

Así como se ha procesado a Calviño y a Echevarrieta hay que procesar a quienes figuran a la cabeza del asunto que se debate.

UN INCIDENTE POR LA ACTITUD DE LA PRENSA

Algunos diputados de Renovación le felicitan y Albiñana lo hace de manera tan expresiva que parece va a besarle. Algunos periodistas rien y los diputados monárquicos se sienten molestados.

El señor Fuentes Pila protesta enérgicamente excitando a la Presidencia a que tome medidas contra la tribuna de la prensa.

El señor Alba da explicaciones, requiriendo al orden a todos los ocupantes de la tribuna y ordena a los ujieres que formulen denuncias.

El señor Fuentes Pila, más exaltado, pide castigos ejemplares. Alude a la manifestación de simpatía que se hizo ayer al señor Azaña, considerándolo inadmisibile.

El señor Alba vuelve a requerir la corrección de las tribunas y añade que no puede ir de ninguna manera contra la colectividad periodística, pues sería un acto plagado de injusticias. Se sancionarán los hechos individuales.

El incidente produce vivísimas discusiones en la tribuna de la prensa entre los periodistas de derecha y de izquierda, quienes salen a los pasillos aumentando el tono.

La tribuna de la prensa queda desierta.

Madrid 22 a las 23:45

RECTIFICACION DE D. ESTEBAN BILBAO

Don Esteban Bilbao dice que el permiso de la Dirección de Aduanas relativo a la llegada de las armas se sustrajo y entonces fué confiscado el desembarco.

El desembarco de armas coincidió con la estancia en Bilbao del entonces Director General de Seguridad señor Menéndez.

Acusa al señor Calviño, entonces gobernador general, de haber asistido impasible al desembarco.

Un secretario pregunta si dada la importancia del asunto intervienen los jefes de minoría.

Así se acuerda.

LOS NACIONALISTAS VASCOS VOTARON LA PROPOSICION

El señor Landaburu, nacionalista vasco, considera injustos los ataques a Calviño, pero votará la propuesta del señor Goicoechea.

El señor Marraco lee un proyecto de ley.

INTERVENCION DEL SR. VENTOSA

El señor Ventosa dice que el problema es jurídico.

Añade que hay un precedente de amnistía que haría inútil toda condena favoreciendo a aquellos que se pretende acusar.

Recuerda el discurso del señor Lerroux en que habló de la reconciliación de todos.

La época del bienio trajo la reacción de noviembre y hay que procurar que no venga la reacción inversa.

Nada se logrará con la comisión de los 21 diputados. Nosotros votaremos en contra, ya que significa que nos solidaricemos con el señor Azaña.

(Aplausos de los regionalistas).

EL SR. LARA CREE QUE NO HAY MOTIVOS PARA ACUSAR

El señor Lara cree que no hay motivos suficientes para acusar. Mientras la Comisión investiga quedarían en entredicho los inculcados.

Cuando no se tiene la seguridad de que estos hombres han delinquido no es prudente lo que se pretende.

Si el contrato con Echevarrieta se llevó a cabo y las armas se entregaron a personas distintas, todo se hizo sin la personal intervención del señor Azaña.

El 17 de febrero de 1934 se rescindió el contrato: ¿Cómo se puede decir que se hizo por las presiones del señor Azaña?

¿Quién lo rehizo?

Nos extraña por eso que la proposición diga que el pleito ha quedado perfectamente encuadrado. Esto se demuestra con el tiempo como se demuestra en otras cosas.

Niega la afirmación de la proposición de que existía malversación, ya que se trata de fondos secretos.

No quiero ofender, pero a nuestro juicio el fiscal que mandó hacer el sumario y el juez que lo instruyó han violado el secreto.

(Rumores).

El señor Anguera de Sojo replica al señor Lara que la saca de un testimonio de un sumario para enviarlo a la autoridad competente jamás ha constituido una violación de secretos.

El señor Lara añade que las izquierdas votarán en contra de la proposición.

(Aplausos en las izquierdas).

INTERVENCION DEL SR. IZQUIERDO JIMENEZ

El señor Izquierdo Jimenez dice que esto no es un proceso de régimen, sino de detentadores del régimen.

Antes de proclamarse la República existía una conjura contra el partido radical. Los intereses republicanos estuvieron a merced del marxismo.

Si el señor Azaña quiere ser jefe del marxismo español, enhorabuena; pero no hay derecho de provocar un Casas Viejas ni una revolución.

(Aplausos en las derechas).

(El señor Traba se levanta; parece que le han ofendido unas palabras del señor Sainz Rodriguez. Las derechas le increpan).

Madrid 21 a las 24

CONTINUA EL SR. IZQUIERDO JIMENEZ

El señor Izquierdo sigue diciendo que si no se faculty al Tribunal de Garantías para que juzgue y condene; ¿con qué derecho, después de fusilar el sargento Vázquez, podríamos hacer llamadas al orden? Dice que las derechas tienen que mantener la acusación.

LOS CONSERVADORES DE MAURA VOTARON EN CONTRA

D. Miguel Maura dice que si se hubiera mantenido una acusación para todo el Gobierno Provisional, él hubiera tenido una visión distinta del asunto.

Afirma que votará en contra las tres proposiciones pues tenemos el convencimiento firmísimo de que no existe motivo de acusar.

Yo no supe nada de estas cuestiones hasta que el señor Galarza me dijo que se habían depositado bombas en una finca de Huelva y se vigilaron tanto, que cuando el movimiento del comandante Franco, éste no supo encontrarlas.

Estoy convencido de que en el sumario no hay responsabilidad para el Gobierno Provisional.

Las bombas halladas en Huelva se destinaban a la revolución que en Andalucía estaba preparando Franco y no existen pruebas de que las bombas disparadas en Portugal sean de fabricación española.

La desaparición de armas ha sido posterior a la salida de Azaña.

Respecto a los fondos secretos dice que cuando don Antonio Maura se encargó de la cartera de Gobernación, en 1901, mandó abrir una contabilidad especial, pero después se perdió la costumbre.

(Goicoechea y otros protestan).

No quiere acusar a nadie de que se guardara los fondos; pero se denominaban fondos de reptiles y muchas veces se destinaban a subvencionar periódicos y periodistas.

Comprende la pasión política pero no se debe dañar a nadie.

Lo único que interesa a la opinión es

saber si esas armas se devolvieron o se ha esclarecido devolviéndolos.

(Rumores y protestas).

Se está viendo una persona que habla contra Azaña, y con ello se confirma la opinión republicana de que el debate durará menos de dos horas.

El Parlamento no gana nada en los juegos por este camino, ni para los republicanos.

N obedien traerse nueva guerra civil. Ya va viendo que día y con mis votos no se contaron con su aprobación, y alguna responsabilidad tendrá que se le reparta la que pueda darle.

Se que mi nombre está en los acusadores.

Se trata de un proceso político con Azaña hondas discrepancias con esto sólo contribuye a blicanos.

Si se pretende conseguir me extraña lo persigan los pero sí desde los bancos radicales (Guerra del Río y Anguera algunas palabras).

El señor Martínez Barrio reflexiones.

Yo, dice, estoy al lado del guido injustamente.

Hece una invocación a los republicanos.

(Aplausos en las izquierdas se queda desierta).

Madrid 21

INTERVIENE EL SR. FERRERES ESQUERRA

Al levantarse el señor Ferrereres.

Cree que el Parlamento carece de los probatorios para querrelar.

INTERVENCION DE PRIMO DE RIVERA

El señor Primo de Rivera dice que el Estado español a los 8 días del considerando que Azaña era el jefe del partido contrario a ese Estado, le silado, habría cometido un delito recho penal; pero habría cometido un delito histórico y se hubiera gran masa en torno a su persona ro como no existe, no hizo nada irá al Tribunal de Garantías que o no condenar.

La única acusación contra Azaña en su mano la facultad de revolución que España necesita.

No haciéndola desperdiciando. Abrió como se desprecó el 18 de bre de 1923.

EL SR. DOMINGUEZ AREVALO

El señor Domínguez Arevala dice que ellos estiman que se debió acusar el Gobierno.

Esto nada tiene que ver con la ción de octubre, pues no cabe la beza que en 1931 se preparase un ción.

Por faltarnos cinco votos no a todo el Gobierno Provisional.

Si se nos dan esos votos, acusar.

INTERVENCION DEL SR. GIL ROBLES POR ALUSIONES

Interviene el señor Gil Robles que lo hace por alusiones del señor Azaña.

Asegura que no les guía un atroz ganza.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona, 20 a las 23

sucesos del sábado en la calle de Provenza.

La comitiva fúnebre se ha organizado en el patio del Hospital Clínico y en la misma figuraban nutridas representaciones de los Cuerpos de Seguridad, Vigilancia, Guardia civil y mozos de escuadra.

ENTIERRO DE UN GUARDIA DE ASALTO

Esta mañana, a las once, se ha efectuado el entierro del cadáver del guardia de asalto Francisco Bullich, que murió a consecuencia de las heridas recibidas en los

demonstrar que la República es régimen de justicia que establece la igualdad ante la ley.

Refiriéndose concretamente al discurso del señor Azaña, dice que no ha necesitado aplicar su dialéctica, bastándole desarrollar los hechos.

"EL SOL"

"El Sol" glosa los discursos en forma informativa y sin comentarios.

"EL DEBATE"

"El Debate" tampoco dedica a la cuestión ningún fondo, y en los comentarios anteponen la información de la sesión de las Cortes. Dice que la parte referente al socorro de los revolucionarios portugueses, Azaña no tuvo más remedio que aceptar la acusación. Añade que quien destruyó las argumentaciones del señor Azaña, en un discurso impecable, fue el señor Anguera de Sojo.

"DIARIO DE MADRID"

"Diario de Madrid" dice que la curiosidad está, al terminar la primera jornada, prendida del discurso que tiene que pronunciar el señor Gil Robles. Añade que la impresión general es que este debate político no alcanza las dimensiones ni puede tener las consecuencias que se le atribuyen.

"AHORA"

"Ahora" entiende que del expediente del juez señor Alarcón no se deducirá nada, porque es un globo hinchado por la política que el derecho desinflará. Pregunta cuándo empezarán a comprender las derechas e izquierdas que la nación no puede ser patrimonio de un solo bando.

Hallazgo de dos toneladas y media de bombas

Madrid, 21 a las 1

(Urgente)

EN OVIEDO

Oviedo. — Cerca de una fábrica de Mieres se han descubierto, enterradas, dos toneladas y media de bombas descargadas. Se espera se efectuarán detenciones importantes.

Del movimiento revolucionario

Madrid, 20 a las 23

LAS DETENCIONES EN TALAVERA

Toldeo. — Dicen de Talavera de la Reina que la guardia civil continúa activamente sus gestiones como consecuencia de la detención practicada anteaer. Siguen las detenciones y la recogida de armas. Entre las detenciones figura la de un individuo que lleva varios días en Talavera, procedente de Madrid, el cual fué detenido por el teniente de la guardia civil, jefe de la línea de esta Comandancia, en el momento en que tomaba el tren para Portugal.

Este individuo, en la fonda donde se hospedaba, dió el nombre de Anastasio Solano, de treinta años, sin domicilio, de profesión viajante. Estas últimas señas, pero con el nombre de Antonio García Ceruzo, fué las que dió al ser detenido.

Se le ocuparon dos cédulas y un certificado de nacimiento extendido a nombre de otra persona. También llevaba 475 pesetas en billetes españoles y 3.910 escudos portugueses. Durante su estancia en esta ciudad abrió una cuenta corriente en uno de los Bancos encabezándola con dos mil pesetas. Parece que se reunía con otros elementos en una casa de mala nota.

Fué puesto inmediatamente a disposición de la Dirección general de Seguridad, y esta mañana tres agentes de la brigada Social estuvieron en Talavera para hacerse cargo del detenido, que ha sido conducido a Madrid.

LOS COMUNISTAS DE BILBAO CONTRA GARCÍA SANCHIZ

Bilbao. — Con motivo de la charla que dará esta tarde en el teatro de los Caminos Eliseos, se han repartido por los ele-

mentos comunistas hojas de carácter subversivo, que contienen ataques al señor García Sanchiz, al jefe del Gobierno y al jefe de la Ceda.

La policía recogió 116 hojas en el paso a nivel de la calle de Gordon, pertenece al ferrocarril de Santander.

En las primeras horas de la mañana un grupo de mozos arrojó algunas piedras contra el teatro de los Campos Eliseos, quedando rotos algunos cristales.

También en diversas calles han aparecido letreros subversivos y otros contra la pena de muerte.

El gobernador civil dijo a los periodistas que no está dispuesto a que se altere el orden con motivo de la charla que hará esta tarde el señor García Sanchiz.

MISION SECRETA DE DOS MAGISTRADOS

Oviedo. — Llegaron dos magistrados en misión secreta, ordenada por el Gobierno.

Toros

Madrid, 20 a las 23

ENTIERRO DEL BANDERILLERO HERNANDEZ ESCUDERO

Almería. — Procedente de Lorca llegó el cadáver del banderillero Antonio Hernández Escudero.

Como se recordará, el mencionado diestro resultó gravemente herido en la corrida celebrada el domingo último en dicha población.

Por la mañana se ha verificado el entierro del malogrado torero, constituyendo una imponente manifestación de duelo, a la que se sumaron el alcalde, el gobernador y otras autoridades.

Baleares fuera de Baleares

Madrid, 21 a las 15'45

EL ASUNTO DEL CREDITO BALEAR

La reunión que tenía que celebrarse hoy por representantes de la Banca oficial y privada, para tratar de la situación del Crédito Balear, ha sido aplazada hasta el próximo sábado.

El diario "A B C" publica, en la edición de hoy, las manifestaciones siguientes del presidente del consorcio Bancario:

"El asunto referente al Crédito Balear marcha por buen camino, y en la reunión que se celebrará el sábado en el Banco de España quedarán seguramente ultimados los detalles del auxilio que las demás entidades bancarias prestarán a dicha Sociedad. — Ferrer, Fortuny, Enseñat.

A FAVOR DE LAS EMBARCACIONES DE RECREO

Atendiendo a requerimiento del diputado a Cortes señor Fons, el inspector general de buques se ha dirigido al representante de su departamento en Palma, apoyando que se conceda la exención del pago de tributos a las embarcaciones de recreo de aquella matrícula.

PARA EL INMEDIATO TRASLADO DEL GOBIERNO CIVIL

Los diputados a Cortes por Baleares señores Fons, Canet y Matutes han visitado hoy al Subsecretario de Gobernación, entregándole fotografías demostrativas del vergonzoso estado en que se encuentra el edificio que ocupa en Palma el Gobierno civil.

El Subsecretario, a la vista de las indicadas fotografías, se ha dirigido inmediatamente por telegrama al Gobernador, autorizándole para que abra rápidamente concurso a fin de conseguir el inmediato traslado.

Por exceso de original dejamos de publicar "El curso libre de lulismo" (octava lección), "Servicios de la Guardia civil", "Fomento del Turismo", "Comité Provincial de defensa de las clases sanitarias", "Curados en la Casa de Socorro" y gran número de telegramas.

finalidad atender a la confidencia y el espionaje, pero no el auxilio a sublevados portugueses. Además parece no se trataba de fondos secretos, sino de un anticipo que se hacía a la revolución portuguesa, creyéndola triunfante.

Mantenemos la acusación para que se esclarezcan no sólo esos hechos sino otros no aclarados debidamente en el proceso y otros que puedan dimanarse de las insinuaciones del señor Azaña.

Nosotros no planteamos una cuestión internacional ya planteada cuando vino el proceso a la Cámara.

Queremos que el asunto vaya al Tribunal de Garantías: si el fallo es absolutorio nos satisfaría proclamarlo.

Niega que el proceso esté concluso. Quedan muchas cosas que aclarar, pues el cargamento del "Turquesa" apareció después de lo de Asturias, precisando saber quién despachó el barco en la aduana. (Aplausos).

Dice que el señor Azaña empleó argumentos falsos y le pregunta quién fué que le llevó la versión falsa del contrato con Echevarrieta.

(El señor Azaña le responde: — Lo que hice fué preguntarlo al señor Gil Robles).

Este continúa diciendo que es fácil acusar y así, añade, las fechas de los contratos con Echevarrieta son falsas.

Además no se liquidaron los derechos reales ni el timbre. (Rumores).

Creo que si alguien ha hecho daño a la República ha sido el señor Azaña, pues el régimen nació en inmejorables condiciones y se moría de desvío a la República, creando la división, el odio y la guerra civil.

Ahora se nos quiere achacar que pretendemos la guerra civil, después de sufrir rencores, sin tomar represalias, y cuando iniciamos una política de comprensión surge la revolución contra nosotros. (Ovación).

Queremos que se cumpla la ley. Por eso mantenemos la acusación.

Queremos que se esclarezca todo sometiéndonos todos a la ley. (Ovación y vítores).

INTERVIENE EL SR. LERROUX

El señor Lerroux recuerda que en otra ocasión se colocó frente a Azaña en posición agresiva; pero hoy no por hablar en nombre del Gobierno veo a Azaña en posición inferior a nosotros: No hice inventario de los agravios que me dirigió el señor Azaña.

Poniéndome en su lugar comprendo su dolor.

El mejor servicio que puede hacerle el Gobierno es proporcionarle la ocasión de que se defienda libremente ante los tribunales.

Me satisfaría la absolución. No acuso por considerar que no deben malograrse los hombres de la República.

Lamenta las insidias que lanzó ayer contra él y los radicales, pidiendo se esclarezcan: por eso votan la proposición.

Si se le absuelve volverá a ser un valor dentro la República. Contrariamente se encontrará con un adversario de por vida.

Respecto a las acusaciones ratifíquelas ante los tribunales para que se demuestren.

Entre las acusaciones contra este Gobierno figura la de haber hostigado contra el señor Azaña este proceso: Cuando he podido inclinar la voluntad, siquiera sea por clemencia, me he inclinado hacia ella.

También me acusaban de haberle hecho comparecer ante un juez monárquico: para mí sólo hay jueces.

Si declaró fué por pedirlo los amigos de su señoría.

No existe persecución al votar la proposición que, entendiéndose, no es acto de persecución sino deseo de facilitar al señor Azaña la oportunidad de defenderse. (Ovación).

Los señores Azaña y Casares abandonan el salón.

El señor Tralal dice que don Honorio Maura le ha ofendido pidiendo retire unas palabras.

Don Honorio Maura dice que el señor Tralal subió a la tribuna de periodistas diciendo que don Ramiro de Maeztu les ofendió. Añade que retira el calificativo y si el señor Tralal lo desea le llamaré "Celestino".

D. Ramiro de Maeztu dice que no ha ofendido a los periodistas, a cuya profesión pertenece.

SE APRUEBA LA PROPOSICION ACUSATORIA POR 194 VOTOS CONTRA

El señor Alba dice que comienza a votarse la proposición del señor Moutas y después se votarán las otras dos.

Los señores Goicoechea y Domínguez Arévalo hacen signos de que no quieren se voten sus proposiciones.

Se vota nominalmente la proposición del

señor Moutas que se aprueba por 194 votos contra 49.

El señor Alba invita a los grupos a que designen sus representantes en la Comisión.

Se entienden retiradas las proposiciones de los señores Goicoechea y Domínguez Arévalo y se levanta la sesión a las 11'15.

Noticias del Gobierno

Madrid 22 a las 17

AUDIENCIA DEL SR. LERROUX. — REUNION DE MINISTROS. — MANIFESTACIONES A LA SALIDA. — EL GOBIERNO CONTESTARA AL SEÑOR AZAÑA

Unos comisionados gaditanos estuvieron en el Ministerio de la Guerra solicitando del señor Lerroux que se remediasse el paro en aquella provincia.

El señor Lerroux se asomó al balcón pronunciando unas palabras recordando su estancia en Cádiz.

Les prometió que en el Consejo de mañana se tratará el asunto.

Después visitaron al señor Abad Conde. Este les prometió apoyar las aspiraciones.

El señor Lerroux recibió después una comisión de Rioja y a los ministros de Estado y Comunicaciones, al coronel Barbero y al Director de Seguridad.

Al salir el señor Jalón dijo que uno de estos días visitará en la Estación del Norte los nuevos coches correos de 18 metros de longitud que tienen todas las comodidades posibles.

Al salir el señor Rocha se refirió a la sesión de Cortes de ayer diciendo que su opinión se condensaba en la interrupción que hizo al señor Azaña.

Al salir el señor Lerroux dió cuenta de las visitas recibidas.

El señor Rocha le informó del desarrollo de la sesión de anoche.

El señor Jalón le habló de las fiestas del 14 de abril.

Finalmente dijo que es probable que el Gobierno conteste al señor Azaña.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Madrid 21 a las 24

UNA NOTA DE AGRICULTURA SOBRE LA CUESTION TRIGUERA

Una nota del Ministerio de Agricultura dice que la puesta en práctica del apartado primero del artículo primero de la Ley de Autorizaciones ha constituido un fracaso.

Puede asegurarse que las ofertas de retención de trigo no alcanza, en toda la península, a 29.000 toneladas, frente a 600.000 cuya inmovilización se pretendía.

Al Ministro no le sorprende y mañana aparecerán en la Gaceta las condiciones por que se regirá el Concurso de Arrendamientos para el servicio de regulación del Mercado del Trigo.

LAS PENAS DE MUERTE

Se cree que el Consejo de mañana se ocupará de las penas de muerte.

Cotizaciones

Madrid 21 a las 23

4 por 100 interior	74'25
Id. fin de mes	00'00
5 por 100 amortizable	97'35
4 por 100	00'00
Banco de España	568'00
Tabacos	00'00
4 por 100 estampillado	00'00
Francos	48'40
Libras	34'95
Carpetas interiores	00'00
Marcos	2'95
Liras	61'15
Dólares	7'36
Coronas	30'70
Obligaciones del Tesoro	00'00
Amortizable sin impuesto	102'50
Amortizable con impuesto	93'35

Comentarios de la Prensa

Madrid, 21 a las 13

"LA LIBERTAD"

"La Libertad", comentando el debate sobre el alijo de armas, elogia la intervención del señor Azaña. Afirma que, de acusado, se ha convertido en acusador. Pregunta por qué no se aclara en el sumario lo referente al alijo de armas de septiembre de 1934. Dice que ayer fué un día grande para la República.

Sobre la misma cuestión dice que el alijo, aún no siendo nada, ha servido para

Rialto
 Todos los días a las 3'30
 Dos grandes éxitos Fox
Aprendió de los Marineros
 Alice Faye y Lew Ayres

Ketti Gallian
MARIA GALANTE
 Spencer Tracy FOX

Ketty Gallian
 revelación de la temporada
 Una nueva estrella FOX

Miércoles próximo a las 9'30
 presentación en sesión extraordinaria

Vidas rotas
 MARUCHI FRESNO
 LUPITA TOVAR
 ARTURITO GIRELLI

Maruchi Fresno
 de «Agua en el Suelo»

Arturito Girelli
 de «Sor Angélica»

Moderno
 Todos los días a las 3'30
 Dos extraordinarios films
Warner Bros
BEBE DANIELS
 en
ABNEGACION
 Soberbiamente realizada,
 que por su fondo de ternura
 conmoverá vivamente.

Gagney
GUAPO
 Warner Bros First National

EN ESPAÑOL
 Otra vez el «simpático
 «verguenza» en sus dis-
 tintas caracterizaciones.

Lunes:
 conferencias de una
Colegiala
 Silvia Sidney y
Esclavitud
 (en español)
 por Dorotty Jordan

"LA PRESERVATRICE"

Compañía de Seguros contra Accidentes

acaba de lanzar su nueva póliza de Automóviles con

GARANTIA ILIMITADA

que puede contratarse, como complementaria, aún cuando se tenga estipulado el seguro normal con otra entidad

A riesgo ilimitado, Garantía ilimitada

Esta póliza pone al automovilista a cubierto de toda responsabilidad, en caso de accidente, cualquiera que sea la importancia del mismo.

LA PRESERVATRICE es la primera Compañía que ha implantado este seguro en Francia y la primera que, hasta la fecha lo practica en España.

La prima es excesivamente módica, representando un desembolso insignificante.

Agencia General: B. BOSCH Y PEREZ - Estudio General, 25 - Teléfono 1-3-9-4

Por muy poco dinero

puede Ud. poseer el coche que necesita, a elegir entre las diversas oportunidades en

Autos Usados a toda prueba

completamente repasados que dispone esta su casa.

No demore su visita y mejor podrá elegir

AUTOMOVILES

CITROEN 5 plazas, 6 cilindros
Citroen cabriolet 214 plazas 6 cilds. 15 HP
CITROEN sedan 7 plazas, cilindros 6
CITROEN cabriolet, 4 cilindros.
CITROEN coupé 214 plazas, 4 cilindros.
CITROEN 5 HP. cabriolet
CITROEN 3 plazas, 4 cilindros
CITROEN B-14 sedan, 5 plazas.
CITROEN 3 plazas de 5 HP.
Renault turismo 7 plazas, 4 cilds. 13 HP.
Brasier cabriolet 4 plazas, 4 cilds. 8 HP.
Brasier sedan 4 plazas, 4 cilindros 8 HP.
ESEX sedan 7 plazas, 6 cilindros 17 HP.
Peugeot turismo 4 plazas, 4 cilindros 11 HP

BUIK turismo 7 plazas, 6 cilindros, 15 HP
SCAT limousine 7 plazas, 4 cilds. 13 HP.
Alfa Romeo sedan 5 plazas, 4 cilds. 13 HP.
Oadkian sedan 5 plazas, 6 cilds. 14 HP.
HUDSON sedan 5 plazas, 6 cilindros.
FORD coupé deportivo 214 plazas 4 cilds.
STUDEBAKER sedan 5 plazas, 6 cilindros
FIAT coupé 2 plazas 4 cilindros.
Renault sedan 4 plazas, 4 cilindros 8 HP.
CHEVHOLET 4 plazas, sedan 4 cilindros.
COTTIN DESGOUTES sedan 5 plazas
BUCHET torpedo 8 HP.
FORD esdan.

CAMIONES

CITROEN con carrocería de carga 850 kgs.
DODGE chassis carga 4000 kgs.

BERLIET con carrocería, carga 2000 kgs.
HISPANO SUIZA chassis carga 2000 kgs.

DODGE 6 cilindros 5000 kgs.

CASA:

A. BIBILONI

ARAGON, 14

TEL. 1705

PALMA

PROPIETARIOS

Los contadores de agua, tipo velocidad de las marcas:

COMETA - DELAUNET - NERVION - P. M. - SIEMENS - TAVIRA - T. R. - T. A.

se venden a los precios siguientes:

Diametro de empalme m/m	PRECIO		Derechos de verificación		Gastos de Laboratorio		Total de aparato	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
7	61	—	5	—	1	—	67	—
10	64	—	5	65	1	15	70	80
13	67	—	5	65	1	15	73	80
15	80	—	9	40	1	90	91	30
20	107	—	14	05	2	85	123	90
25	146	—	14	05	2	85	162	90
30	198	—	14	05	2	85	214	90
40	295	—	14	05	2	85	311	90

Los contadores P. M. tienen un 10 por 100 de descuento sobre los precios de la presente tarifa, las demás marcas, son precio neto.

ESTABLECIMIENTOS DE VENTA

Casa Buades, S. A., Plaza de Cort, 32. — Casa Cabot, Plaza Libertad, 9. — José Casanovas, Santo Domingo. — Casa Gaillard, Aragón, 107. — Jaime Planso, J. Anselmo Clavé, 24. — Siemens Industria Eléctrica, San Miguel, 62. — Pedro Socías, San Miguel, 188. — Establecimiento Andrés Buades, Cestos, 15 y Cort, 23.

Aviso a todos los herniados

Antes de dejarse impresionar por ningún sistema y antes de comprar ningún aparato VEANOS, después de otros y de presenciar realmente nuestros elementos de acción preventiva y curativa. De lo contrario V. mismo a nada queda V. comprometido. Un especialista de

Gabinete Ortopédico Visita gratis todos los días

CASA CODINA

UNION, 8. — PALMA
(Junto Paseo del Borne)

Gabinete Ortopédico Herniología

Pañuelos FALGUERAS

Blusas FALGUERAS

Medias y Calcetines FALGUERAS

Equipos para novia FALGUERAS

Siempre

Bordados Falgueras

Jovellanos, 10

OTRA VISITA

del especialista L. A. Etcheves, director de INSTITUCION HERNIARIA, mes, 8 — Barcelona.

Con su CURA NATURAL de las HERNIAS (quebraduras)

¡Curese su hernia!...

La quebradura es una lesión que debe ser tratada y por fin curada que otra vez la resistencia mucular actúe dando toda su fuerza al organismo.

La CURA NATURAL, L. A. ETCHEVES de las quebraduras asegura la unión interna de los tejidos y fortifica la pared muscular como defensor

Sea Vd. un hombre sano....

Vivirá mejor, con optimismo y sin ningún malestar, bien y mucho

Próxima visita a Palma

Sábado 23 Hotel Continental, mañana y tarde.

Sección Ortopédica

Consúltenos también todo caso de: HERNIAS (quebraduras) (vientres excesivos) HEMORROIDES (Imorranas, recientes o crónicas) PLANOS o dolorosos SENOS (para fortalecer los pechos de la mujer) DEDOS CURVADOS (por vicio, crecimiento o desarrollo prematuro) ENANISMO (para alcanzar una altura mayor) y para todo caso crónico que la ciencia no haya encontrado medios, desahuciándolo, consúltenos pre, ya que tal vez aún le hallaremos solución. **TODAS LAS CONSULTAS** al especialista L. A. ETCHEVES son completamente gratis por vez primera

SE VENDE

Chalet en San Antnio "Ca'n Pastilla), parada tranvía, con vista al mar, cochera propia para dos autos, bonito corral y habitaciones muy espaciosas. — Informes: Balmes, 12 (Ensanche).

Se desea Piso pequeño, dentro de Palma, pagandas Alzina, Borne, 24.

En cuatro meses

V hablará Francés e Inglés si estudia con el maravilloso Sistema SIMIAN, a viva voz.

El Institut Simian

Rambla, 21 Teléfono 2916

Abre la matrícula para un Nuevo Curso de Francés y de Inglés que empezará el 1° de Abril.

Más de cuarenta años de personas de España y América que el

CALLICIDA SPA

es de los mejores del mundo. Sólo cuesta 15 céntimos

Calados

PLISADOS FORRERIA DE BORME Calle SINTAS, 6 (Junto